CURSO CONTROL DE ACCESOS

Índice

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ESQUEMA DE CONTENIDOS

1. EL CONTROL DE ACCESOS
   - 1.1. Finalidad
   - 1.2. Organización
2. SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS: MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES
   - 2.1. ¿Qué son?
   - 2.2. Clasificación de los sistemas automáticos de acceso
   - 2.3. Información utilizada para la identificación automática
   - 2.4. Implantación del Sistema de Control de accesos
3. EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESOS DE OBJETOS
   - 3.1. Inspección por Rayos X
   - 3.2. Detección de metales
   - 3.3. Detección de explosivos

4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN EL CONTROL DE ACCESOS

4.1. Identificación

4.2. Autorización

4.3. Tarjeta acreditativa

4.4. Registro documental de acceso

5. CAMPOS DE ACTUACIÓN EN EL CONTROL DE ACCESO

RESUMEN

PRUEBA DE AUTOCOMPROBACIÓN

ANEXO

Introducción

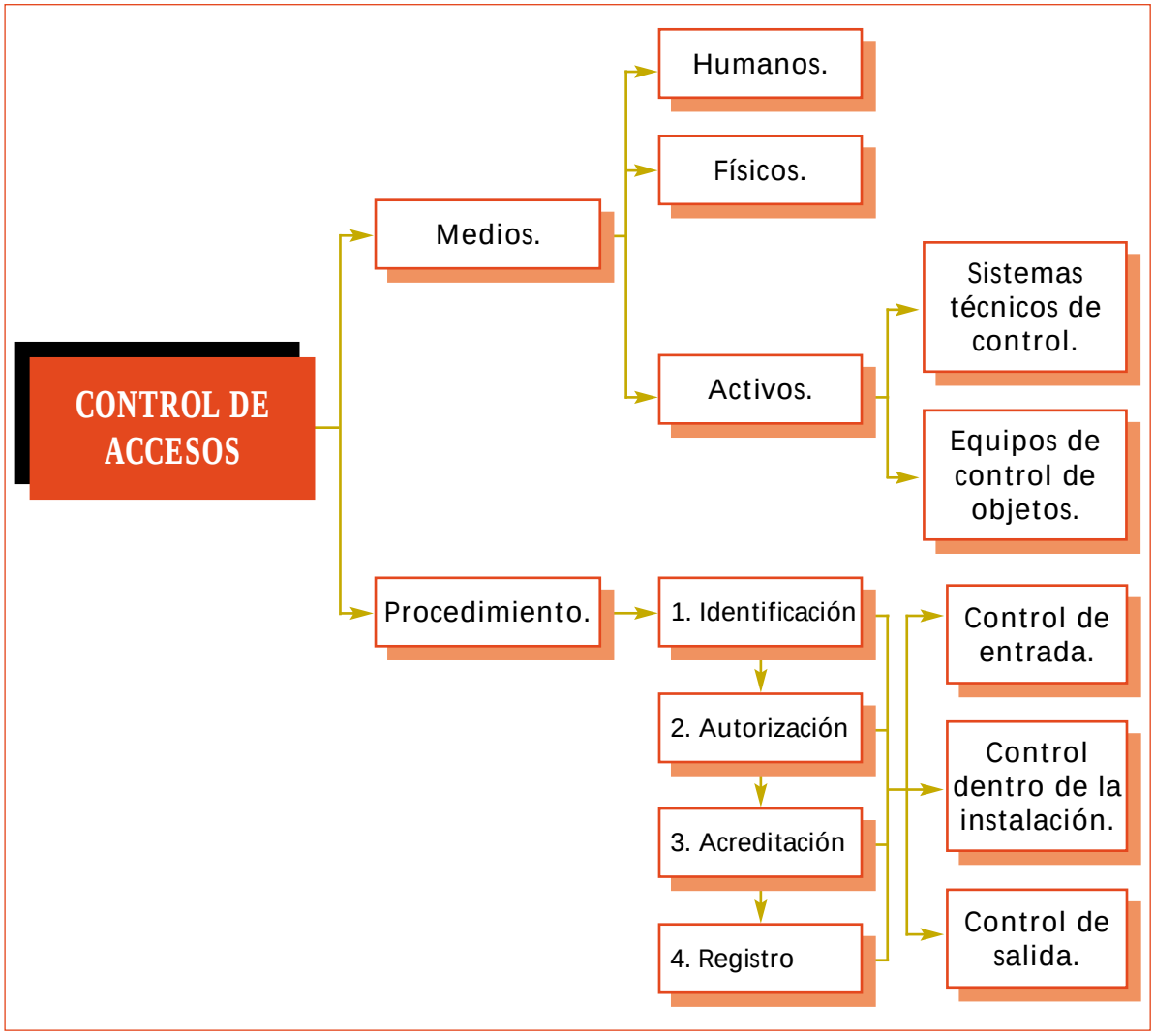
El control de accesos es una labor esencial en el campo de la Vigilancia de Seguridad. El control de accesos restringe el paso de personas, vehículos y objetos por unos determinados puntos, donde se permite o no su acceso según unos procedimientos de Seguridad.

Debe hacerse un control a la entrada y a la salida, así como durante la permanencia de las personas o vehículos dentro de la instalación.

El procedimiento a seguir para un correcto control de accesos pasa por las fases de identificación de la persona que pretende entrar, autorización por medio de pase o de llamada telefónica, acreditación con una tarjeta que se coloca en lugar visible, y registro documental del acceso.

Por último se especificarán los pasos a seguir en el control de accesos a la entrada, la salida y dentro de la instalación.

Esquema de contenidos



1. El control de accesos

Es, sin duda, una de las **tareas más importantes** a realizar por parte del Personal de Vigilancia y un elemento muy importante del sistema de protección de cualquier instalación, sea esta industrial o una gran superficie comercial.

En el caso de un Centro Comercial, evidentemente, no se realiza un control de accesos sistemático a las personas que van a entrar a comprar, pero sí en determinadas áreas de la superficie tales como oficinas, zonas de caja, almacenes, etc.

Desde el punto de vista legal, aparte de las menciones de la **Ley de Seguridad Privada,** el **Reglamento de Seguridad Privada** hace mención expresa del **control de accesos** en el artículo 71 -funciones y ejercicio de las mismas-, dentro de la sección 2ª dedicada a los Vigilantes de Seguridad, diciendo textualmente:

"...efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados, sin que en ningún caso puedan retener la documentación personal..."

En el artículo 77 **-controles en el acceso a inmuebles-** del citado Reglamento se vuelve a insistir en este punto:

"En los controles de accesos o en el interior de inmuebles de cuya Vigilancia y Seguridad estuvieran encargados, los Vigilantes de Seguridad podrán realizar controles de identidad de las personas y, si procede, impedir su entrada, sin retener la documentación personal y, en su caso, tomarán nota del nombre, apellidos y número del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente de la persona identificada, objeto de la visita y lugar del inmueble a que se dirigen, dotándola, cuando así se determine en las instrucciones de Seguridad propias del inmueble, de una credencial que le permita el acceso y circulación interior, debiendo retirarla al finalizar la visita."

1.1. Finalidad

El control de accesos restringe el paso de personas, vehículos y mercancías por una serie de puntos concretos, de acuerdo con unos criterios de selección preestablecidos mediante procedimientos.

Desde el **aspecto** estrictamente **operativo,** el control de accesos se aplica a la entrada, tanto de personas, vehículos, como mercancías y a la salida de estos grupos, tanto en el acceso principal como en otros secundarios situados dentro de las instalaciones.

1.2. Organización

a. Control de entradas y salidas

Dentro de la operativa de los controles de acceso, su organización presenta las siguientes peculiaridades, dependiendo de si se trata de control de entradas o salidas:

- El sistema de **control de entradas** se ocupa de:
  - Evitar la entrada en las zonas o recintos de acceso restringido de las personas, objetos y/o vehículos que no cuenten con la correspondiente autorización.
  - Prohibir o neutralizar la acción de aquellos agentes dañinos que puedan haber accedido por el sistema de control de accesos.
  - Detectar la entrada de personas, objetos y/o vehículos no autorizados a zonas o recintos de acceso restringido.
- El sistema de **control de salidas** se ocupa de:
  - Evitar la salida de zonas y recintos de salida restringida de aquellas personas, objetos y vehículos que no cuenten con la correspondiente autorización de salida.
  - Evitar la salida del recinto o zona restringida de aquellas personas, objetos o vehículos que, aun contando con autorización para ellos, se sepa o sospeche que han producido daños en los bienes de la Empresa.
  - Detectar la salida de personas, objetos y vehículos, no autorizados, de zonas o recintos de salida restringida.

Además del control de entrada y salida, el Personal de Vigilancia debe prestar especial atención al **control de permanencia** en las instalaciones.

Su objetivo es detectar la permanencia de personas, objetos y vehículos en zonas o recintos de acceso restringido:

- Cuando no se cumplan las condiciones por las que se les permitió el acceso.
- Que estén realizando actividades distintas para las que se le permitió el acceso.

b. Medios para el control de accesos

Para el control de accesos se cuenta con los siguientes **medios** y, además, cada tipo de material utilizado permite unas **funciones:**

TIPO DE MEDIOS		FUNCIONES
Humanos.	• Vigilante de Seguridad	• Garantizar la Seguridad general. • Dificultar el acceso a intrusos. • Protección de recintos. • Identificación de empleados, visitas y otros.
Físicos.	• Puertas • Cerraduras • Barreras	• Fortificación. • Minimización del número de accesos.
Activos.	• Sistemas automáticos que engloban todo un sistema de control de accesos. • Equipos de inspección que complementan el trabajo humano.	• Posibilidad de ocultación. • Horarios restringidos en función de las necesidades previstas, a las zonas dotadas de medios de control. • Identificación de los usuarios.

Por supuesto puede utilizarse una **combinación** de los diferentes tipos de medios.

A continuación pasamos a describir los medios activos más utilizados.

2. Sistemas de control de accesos: medios humanos y materiales

2.1. ¿Qué son?

Son sistemas técnicos complejos que permiten el control de accesos de personas y vehículos. Se consideran medios técnicos activos en el campo de la Seguridad.

Un sistema de control de accesos será un sistema automático que **satisfaga los objetivos de:**

- Identificar a los usuarios, entendiéndose como *"identificar"* a determinar si un determinado usuario pertenece o no a un subconjunto preestablecido de ellos y autorizado.
- Impedir el paso a personas o vehículos no autorizados.
- Jerarquizar los accesos, ya que no todas las personas o vehículos autorizados a entrar en la instalación, tienen acceso a todas las áreas de la misma.
- Obtener información variada sobre el número de entradas y salidas, el tiempo de la visita, etc. Los sistemas informáticos que gestionan el control de accesos permiten disponer de este tipo de información: nombre de la persona que ha accedido, punto por el cual lo ha hecho, hora de entrada, de salida, tiempo de permanencia, etc.

Una empresa química tiene un edificio con laboratorios a los que sólo pueden acceder unos determinados empleados de la misma. El sistema de control instalado permite:

- Identificar a las personas que tratan de entrar en el edificio, determinando si son parte de los empleados con permiso de acceso o no, en cuyo caso necesitarán una autorización expresa.
- No permitirá entrar a quien no se identifique como uno de los empleados con permiso de acceso, o a quien no se le autorice expresamente para la entrada.

Algunas de las **prestaciones habituales** de un sistema de control de accesos informatizado, *"on-line"*, son:

- Acceso fácil del operador al control del sistema mediante código secreto, personal y jerarquizado. (Se entiende que una jerarquía de accesos establece que personas están –o no- autorizadas a acceder a las diversas opciones del sistema, puesto que no todas las personas tienen acceso a todas las posibilidades que brindan los programas de seguridad).
- Fecha y hora modificable.
- Programación del calendario laboral.
- Altas y bajas de usuarios.
- Asignación de niveles jerárquicos de accesos según fechas, horarios, grupos, etc.
- Anulación temporal de determinados equipos de control.
- Opción *"anti-passback"*. (No puede salir de un área determinada quién previamente no haya entrado).
- Seguimiento de un usuario, por los puntos de control utilizados.
- Determinar en que área del recinto se encuentra el usuario (control de presencia).
- Información del número de veces que ha sido utilizado un punto de control con fecha y hora.
- Listados informativos varios: Altas, bajas, presencia, tiempos, acumulados, estadísticas, etc.

Parecidos criterios se pueden utilizar en el caso de un control de acceso de vehículos.

Una de las premisas básicas de los sistemas informatizados de control de accesos es la obtención de información, que permite conocer datos como: saber quién, por qué punto, a qué hora ha entrado o salido, cual ha sido el tiempo de permanencia en la instalación, etc.

2.2. Clasificación de los sistemas automáticos de accesos

Podemos clasificar los sistemas automáticos de acceso de personas, según su **grado de complejidad técnica**. Así, se podrían dividir en:

- Autónomos simples.
- Autónomos jerarquizables, *"off-line".*
- Centralizadas, *"on-line",* que permiten tener diferentes jerarquías, horarios, aplicar *"anti-passback"* y controlar la presencia.

2.3. Información utilizada para la identificación automática

Los sistemas de control automático de accesos utilizan diferente información para identificar al usuario.

Un sistema puede reconocer a un usuario al introducir una tarjeta de identificación y marcar un código determinado. Otros sistemas pueden identificar su voz o sus huellas digitales.

Los sistemas de control suelen identificar a través de los siguientes elementos:

- Una llave.
- Un emisor.
- Una tarjeta.
- Una combinación de números –o código- en un teclado numérico o alfanumérico.
- Las huellas digitales.
- La geometría de la mano.
- La firma.
- El iris.
- La voz.

2.4. Implantación del Sistema de Control de Accesos

La implantación de un Sistema de este tipo puede ser bastante complicada.

Para evitar problemas posteriores es imprescindible un **exhaustivo análisis** que permita definir:

- Ubicación de los puntos de acceso y por lo tanto de control, así como su cuantificación, que dependerá del flujo de usuarios.

  Control de puertas delantera y trasera y puerta del garaje.

- Matriz de jerarquías, que es una base de datos –o tabla- que determina el número, identidad y permisos de personas y vehículos. (Un ejemplo de una matriz de este tipo sería establecer el número, identidad, nivel de acceso y horario de acceso tanto de personas, como de vehículos)

- Características constructivas a considerar para una adecuada canalización del flujo de usuarios.

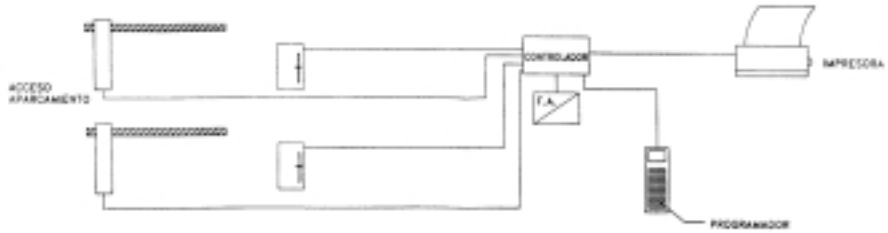
- Capacidad del sistema, velocidad de repuesta del mismo y de la tecnología a utilizar.

A la hora de **planificar** un control de accesos automático, se deberá buscar la siguiente **información:**

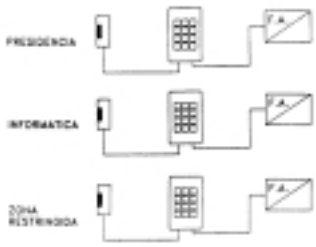
- Nº de accesos a controlar, con o sin "pass-back".
- Nº de usuarios total.
- Nº de horarios o turnos de producción.
- Nº de usuarios en cada turno.
- Nº de usuarios en cada acceso.
- Matriz de jerarquización de los diferentes accesos.
- Tipo de dispositivos de bloqueo de acceso; cerraduras mecánicas, eléctricas, torniquetes, etc.
- Distancias de puntos de acceso al Centro de Control y entre cada punto de acceso.
- Plano de situación.
- Tipo de canalización (cableado, rozas, dispositivos vía radio, etc.) a utilizar.
- Lugar de la instalación; interior o exterior.

Una empresa con 300 empleados se plantea hacer un análisis para poner un sistema de acceso automático. Del análisis obtiene los siguientes resultados:

- 4 accesos (3 puertas y un garaje).
- 300 usuarios fijos, más visitantes.
- 2 turnos: mañana y tarde.
- 200 usuarios en el turno de mañana y 100 en el de tarde.
- 50 en el garaje por la mañana y 35 por la tarde. El resto accede por cualquiera de las tres puertas de manera indistinta.
- En las tres puertas hay cerraduras mecánicas. En el garaje un dispositivo de cierre electrónico, con llave que acciona la compuerta para coches.
- Plano de situación de las tres puertas, garaje, y Centro de Control, con distancias entre los mismos.



Primer dibujo: Sistema local de control de accesos, con un PC dedicado, y salida de datos por impresora.



Segundo dibujo: Sistema local de control de accesos

3. Equipos de control de accesos de objetos

Para complementar cualquier sistema de control de accesos, son de gran utilidad los equipos que permiten controlar el acceso de objetos. Podemos considerar como objetos a controlar: paquetes, maletas, vehículos, etc.

El **control de objetos** tiene como fin inspeccionar su contenido, aparentemente oculto. Así se puede controlar si alguien pretende introducir armas o explosivos, o algún otro objeto no deseable.

Para ello se pueden dividir los equipos de inspección en varias **categorías:**

- Equipos de Rayos X, para inspeccionar visualmente el contenido de paquetes sin necesidad de manipularlos.
- Equipos para la detección de objetos metálicos portados por personas.
- Equipos para la detección de explosivos.

A continuación describimos cada uno de ellos.

3.1. Inspección por Rayos X



Todos los equipos de inspección se fundamentan en el poder de la penetración de los Rayos X, que producen imágenes identificables de los elementos situados dentro de un objeto opaco, como por ejemplo una maleta.

Hay que tener en cuenta la **nocividad** de estas radiaciones para los seres vivos dependiendo de la intensidad y del tiempo de exposición, siendo el nivel de radiación máximo permitido de 0.5 mR/hora, a una distancia de 5 cm.

En la actualidad las dosis de trabajo son de 0,001 mR/hora.

Los equipos de inspección por Rayos X se pueden dividir en dos **categorías:**

- **Equipos con generador de Rayos X de alta dosis.**

  En los que la imagen se genera directamente en una pantalla fluoroscópica y que requieren una alta dosis, 1.000 R/hora de flujo primario y una tensión en el tubo de Rayos X de 150 Kv.

  Estos equipos son pequeños y antiguos, siendo los modelos típicos los de sobremesa.

- **Equipos con generador de Rayos X de baja dosis.**

  Que trabajan a muy bajo nivel de radiación, diferenciándose dentro de este grupo varias técnicas:

  - **De radiación continua.** En ellos existe radiación en la cámara de observación durante toda la inspección, siendo ésta de una dosis reducida, 1 R/h. de haz primario y una tensión de tubo de 60 Kv. Para ver la imagen es necesario utilizar un visor o un monitor de CCTV.

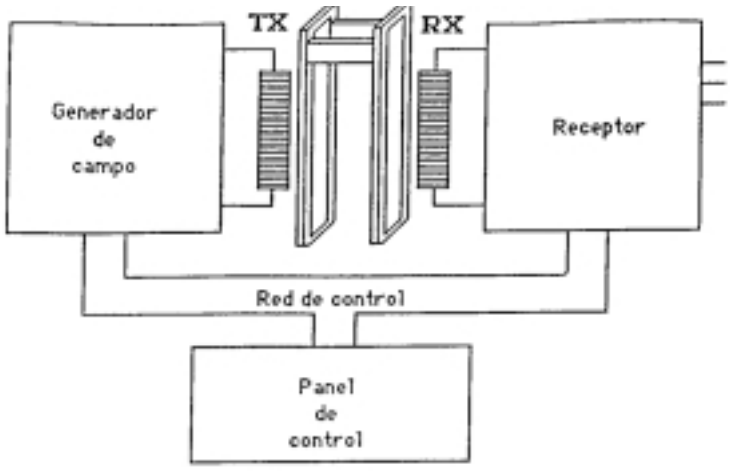
  - **De radiación pulsante;** mediante la generación de un impulso de Rayos X de gran potencia, altas dosis pero de muy breve duración, 0.1 segundos. El impulso de radiación produce la imagen en una pantalla fluoroscópica con una duración diez veces superior a la del impulso. Dicha imagen se memoriza hasta que comience el siguiente ciclo de inspección y se presenta en la pantalla de un monitor de CCTV.

  - **De haz explorador.** Consistente en producir un haz de Rayos X continuo que se transforma en un haz muy estrecho, que se desplaza según trazos verticales. El objeto se desplaza horizontalmente mediante una cinta transportadora mediante la que se logra una exploración completa. En este equipo, se puede sustituir la pantalla fluoroscopica por un convertidor de Rayos X en luz, cintilador, junto con fotomultiplicadores. Mediante éstos se obtienen señales eléctricas equivalentes a la imagen, que son almacenadas en una memoria electrónica y visualizadas en un monitor de TV, una vez realizada la inspección completa.

Esta técnica permite inspeccionar objetos de gran tamaño, con dosis mínimas de radiación.

3.2. Detección de metales

Su **función** es detectar masas metálicas en personas. Hay modelos de mano, portátiles y fijos, de arco o pórtico. Estos últimos se utilizan habitualmente cuando existe un gran flujo de personas.



Arco detector basado en corrientes de Foucault

Los **modelos de arco** pueden dividirse en dos categorías **según su modo operativo:**

- **Electromagnéticos.**

  Que generan un campo electromagnético, entre dos bobinas. Este campo es alterado ante la presencia de una masa metálica, produciéndose una alarma. Estos arcos requieren un enlace entre las bobinas, por lo que llevan una pequeña tarima o escalón en su base.

- **Por corrientes de Foucault.**

  Éstos generan campos pulsantes entre dos bobinas, una emisora y otra receptora, colocadas simétricamente y en oposición en ambos lados del pórtico, y que generan y detectan las pequeñas corrientes inducidas o de Foucault que producen los objetos metálicos al pasar entre ellas.

En ambos tipos de equipos existe una unidad de control y ajuste que contiene la electrónica necesaria para el funcionamiento de los equipos.

3.3. Detección de explosivos

La mayoría de equipos detectores de explosivos **se basan en** detectar los vapores producidos por los explosivos, siendo los más utilizados los detectores de vapor por ionización.

Para explosivos que no desprendan gases es necesario disponer de equipos aun no desarrollados comercialmente, basados en resonancia magnética, activación de neutrones, etc.

a. Clasificación

Los equipos disponibles actualmente **se podrían dividir**, según su tipo de funcionamiento en:

- **Captura de electrones.**

  Estos equipos requieren de un gas auxiliar, Nitrógeno, Argón o Helio, y de una fuente radiactiva de ionización, generándose un campo eléctrico equilibrado. Dentro de este grupo existen dos clases perfectamente diferenciadas; los que funcionan por la difusión a través de una membrana y la precontración de gases y su posterior cromatografía.

- **Movilidad de iones.**

  En estos equipos un pequeño ventilador conduce el aire a su interior, no requiriendo gas auxiliar ni fuente radiactiva.

- **Espectrometría de masas.**

  Éstos son equipos de funcionamiento muy sensible. Son selectivos ante determinados tipos de explosivos.

Todos estos equipos **avisan de la presencia de explosivos** mediante alarmas óptico-acústicas (con imagen y sonido) o indicadores analógicos.



b. Evaluación de detectores

Los **parámetros** a considerar para evaluar este tipo de equipos se podrían resumir en:

- **Sensibilidad;** como la cantidad mínima de partículas de vapor del explosivo que es capaz de detectar, en un volumen de aire determinado.
- **Detectabilidad;** gama de explosivos a los que son sensibles.
- **Tiempo de respuesta;** tiempo requerido para efectuar el análisis y dar la información correspondiente.
- **Autodescontaminación;** tiempo requerido entre dos muestreos.
- **Simplicidad de utilización.**

Podríamos decir que un equipo es mejor que otro si presenta:

- Alta sensibilidad.
- Alta detectabilidad (detecta muchos explosivos diferentes).
- Bajo tiempo de respuesta (tarda poco en hacer el análisis).
- Bajo tiempo de autodescontaminación.
- Es simple de utilizar.

4. Procedimiento de actuación en el control de accesos

Un buen control de accesos debe realizarse teniendo en cuenta cuatro puntos o **pasos fundamentales:**

1. Identificación.
2. Autorización.
3. Registro.
4. Acreditación.

Estas tareas las realizará el Vigilante de Seguridad como se describe a continuación.

4.1. Identificación

Lo que se pretende con ella es asegurar de alguna forma que **la persona** que accede a una instalación, **es quien dice ser** y deberá pasar por la comprobación de sus documentos oficiales de identidad, (DNI o pasaporte) u otro tipo de documentos de identificación (tarjetas de identificación personal de empresa, etc., cuando estás estén recogidas como suficientes en los procedimientos de seguridad)

Para establecer una identificación el **Personal de Seguridad deberá:**

1º Solicitar el documento idóneo de identidad: El pase especial si lo tiene, la tarjeta de la empresa o el DNI si es un visitante. Si se queda con un documento de identificación –que no sea el DNI- se lo devolverá a la salida.

2º Preguntar con que persona o departamento quiere contactar.

3º Ponerse en contacto con la persona o departamento indicado e informarle de la situación.

4º Si la visita es identificada y conocida (trabajador o visitante habitual del lugar), o si no es conocida, previa autorización, permitirle el acceso tras registrar sus datos y dotarle de acreditación.



Ejemplos de tarjetas de empleados

Se debe tener presente que identificar adecuadamente a una persona no es la condición única para acceder a una instalación, a menos que esté autorizada, esto es, sea esperada por algún empleado, en el caso de que no pertenezca a la empresa.

4.2. Autorización

La autorización permite la entrada al visitante y presupone facilitar el acceso siempre y cuando la persona esté previamente identificada y justificada su presencia para lo cual ha sido solicitada autorización.

La autorización **puede hacerse** comprobando si el nombre del visitante estaba en una lista previa, o bien llamando por teléfono a la persona a la que va a visitar.

- Visitante: Buenos días, tengo cita con el señor Pérez.
- **Vigilante: ¿Me puede enseñar su DNI por favor?**
- Visitante: Sí claro. (Se lo da).
- **Vigilante: Sr. Montes, ¿no? Espere un momento, por favor. (Llama por teléfono). ¿Sr. Pérez? Hay aquí una persona, el señor Montes que desea verle.**
- Sr. Pérez: Sí, déjele pasar.
- **Vigilante: Puede pasar. Tenga la acreditación. (Registra la entrada del Sr. Montes y le da una acreditación, devolviéndole el DNI).**
- Visitante: Muchas gracias.

La autorización solo es efectiva si responsabiliza al receptor y pasa ineludiblemente por el encargado de visar la autorización, esto es, el responsable del visitante es la persona a la que va a visitar.

4.3. Tarjeta acreditativa

Finalmente toda persona que haya superado positivamente los tres puntos anteriores deberá poseer algún sistema que manifieste esta condición.

Esto se consigue mediante la acreditación que garantiza el haber cumplimentado los requisitos de acceso.

La acreditación **se debe colocar** en un lugar externo y visible, como por ejemplo en la solapa, para que cumpla su función.

A la salida se recogerá la acreditación.



Ejemplo de acreditación.

4.4. Registro documental de acceso

Permite dejar constancia de los datos de las personas que han sido identificadas y autorizado su acceso.

Por lo tanto, deberán anotarse los **datos** referentes a:

- La identificación y autorización.
- Otras circunstancias relativas a horas de entrada y salida, vehículos, material que entra y sale, etc.

Aquí podemos ver algunos **ejemplos** de registros de control de accesos a utilizar por el Vigilante de Seguridad.

EMPRESA LISTADO DE CONTROL DE ACCESOS					
Nº ACREDIT.	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	HORA ENTRADA	HORA SALIDA



SECURITAS

CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS

FECHA: ..... HORARIO TRABAJO ..... ENTIDAD .....

NOMBRE VIGILANTE/S ..... PROVINCIA .....

NOMBRE Y APELLIDOS	Hora de Entrada	D.N.I.	EMPRESA A QUE PERTENECE	MOTIVO DE VISITA	Hora de Salida	Núm. Tarjeta Visita	MATRÍCULA VEHÍCULO	FIRMA

EMPRESA XXX					
Nº ACREDIT.	NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.	OBJETO VISITA	DEPTO. A VISITAR

Ejemplos de listados de control de accesos

5. Campos de actuación en el control de accesos

Repasemos el control de accesos centrándonos no sólo en la entrada, sino también en la salida, en el control dentro de la instalación y en la vigilancia que se realiza desde un puesto fijo.

	CONTROL DE ENTRADA	CONTROL DE SALIDA	CONTROL DENTRO DE LA INSTALACIÓN
Peatones.	• Control de autorización de entrada. • Comprobación del pase especial o DNI (visitantes). • Registro de materiales.	• Registro de materiales. • Devolución de la acreditación o pase especial.	• Control de autorización de entrada. • Control de entrada/salida de material. • Control de sustracción de materiales
Vehículos.	• Pase de autorización vehículo. • Pase de autorización conductor y acompañante/s. • Registro de vehículos (materiales).	• Registro de vehículos.	



Vigilancia desde un puesto fijo:

La vigilancia desde un puesto fijo únicamente se hace para el control de ese punto o del acceso a la instalación (vg: un control de accesos). En función de los procedimientos, la vigilancia puede realizarse desde un punto fijo o uno móvil: (vg: de 07:00 a 09:00 h. en un control de vehículos. De 09:00 a 15:00 h., realización de rondas de Seguridad por la instalación).

- Control de zona:
  - Observación.
  - Atención.
  - Alerta.
- Detección de problema.
  - Intrusos.
  - Vehículos.
  - Materiales.

- Acción.
  - Actuar él mismo.
  - Pedir ayuda.
  - Informar.

Resumen

Este tema puede resumirse en los siguientes puntos:

- El control de accesos tiene la finalidad de controlar la entrada, salida y permanencia de personas, vehículos y objetos en una instalación o dependencias.
- Los sistemas técnicos de control de accesos son sistemas automáticos, considerados medios activos de Seguridad, que permiten establecer una vigilancia sobre el acceso de personas.
- Los equipos de control de objetos permiten observar el contenido de vehículos, maletas, paquetes, etc., para evitar que se introduzcan armas, explosivos u otros objetos.
- Los equipos de control de objetos pueden ser de inspección por Rayos X, de detección de metales o de detección de explosivos.
- El procedimiento de control de accesos consta de los siguientes pasos: identificación, autorización, acreditación y registro del acceso.
- Deberán realizarse diferentes acciones según sea el control de entrada, de salida o de permanencia dentro de la instalación.

Lista de chequeo de tareas y objetivos

Chequeo de las actividades a realizar.

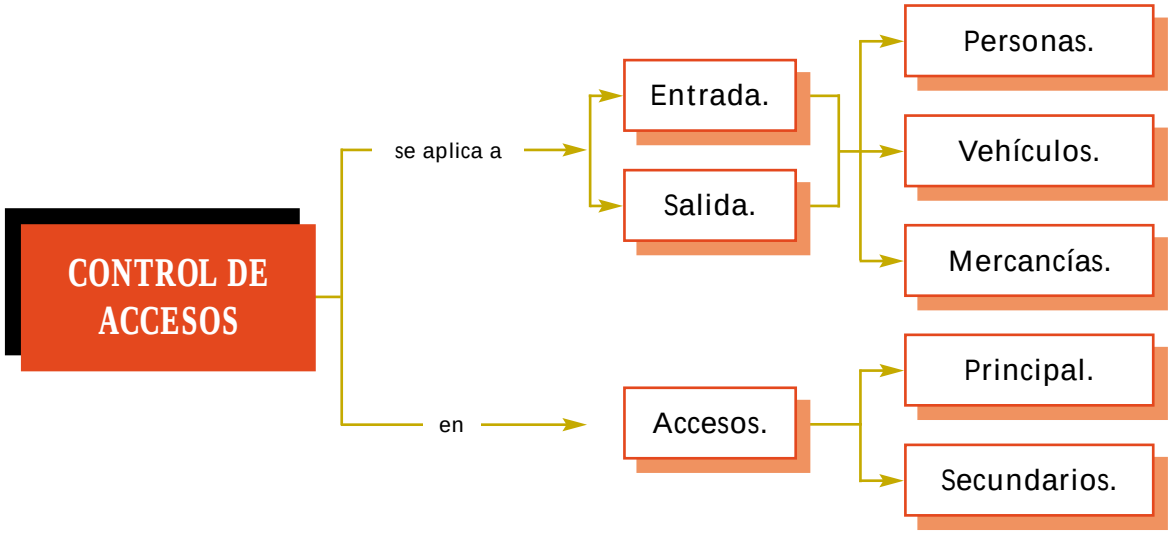
- He leído la información con detenimiento.
- He subrayado la información relevante.
- He desarrollado el esquema de contenidos.
- He realizado el resumen.
- He completado la prueba de autocomprobación.

Chequeo de los objetivos de la unidad didáctica.

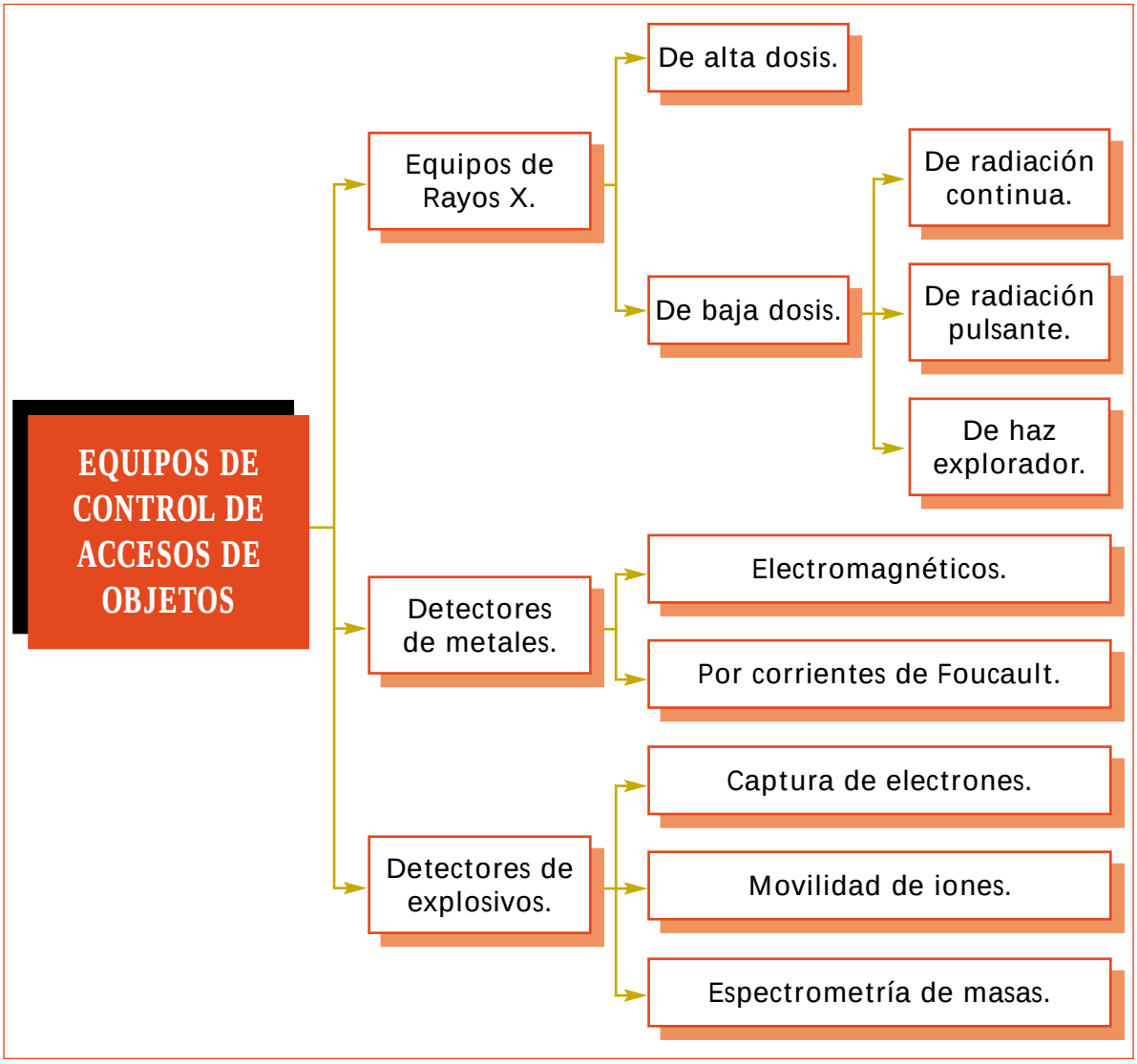
- Conocer los sistemas de control de accesos y su puesta en marcha.
- Diferenciar entre las funciones a realizar por el Vigilante y por los sistemas técnicos en el control de accesos.
- Llevar a cabo un adecuado control de accesos en un edificio o lugar delimitado.

Anexo

Esquema nº 1: Control de accesos.



Esquema nº 2: Equipos de control de accesos de objetos.



Esquema nº 3: Pasos en la actuación en el control de accesos.

